



BASES DE PARTICIPACIÓN EN #CONOCELLENTEJA DE TIERRA DE CAMPOS

BASE 1ª.- ORGANIZADOR:

La acción está organizada por:

Consejo Regulador de la I.G.P. Lenteja de Tierra de Campos
Calle Venecia 6,
47680, Mayorga (Valladolid)
C.I.F.: V47549860

BASE 2ª.- OBJETO:

Fomentar el conocimiento de la Lenteja de Tierra de Campos, difundir sus múltiples beneficios para la salud y dar a conocer sus posibilidades gastronómicas a través de:

- Una Presentación Online (a través de la plataforma Zoom) de la Lenteja de Tierra de Campos que impartirán varios ponentes.
- La **publicación de artículos y reseñas sobre la Lenteja de Tierra de Campos en medios de comunicación y webs/blogs o la mención de la misma en programas (radio, tv, YouTube, etc.).**

Incentivar a los participantes en el evento (medios de comunicación, webs/blogs, programas de otros medios digitales, etc.), **obsequiándoles con 2 kg de Lentejas de Tierra de Campos y un delantal de la Indicación Geográfica Protegida** para que participen en la Presentación Online de la Lenteja de Tierra de Campos y publiquen un artículo o reseña relacionado con la Lenteja de Tierra de Campos o mencionen a la misma en sus programas (radio, tv, YouTube, etc.).

BASE 3ª.- PARTICIPANTES:

Quienes colaboren **en medios de comunicación, webs/blogs (de gastronomía, nutrición, agricultura, etc.) o en programas de otros medios digitales** y que se inscriban en el formulario oficial de participación de #ConoceLaLenteja de Tierra de Campos.

La participación en la acción es **completamente gratuita y exclusiva para medios de comunicación, webs/blogs o programas de otros medios digitales del territorio peninsular de España.**

BASE 4ª.- ACEPTACIÓN:

Con la cumplimentación del formulario de inscripción, detallando los datos solicitados de los medios de comunicación, webs/blogs o programas de otros medios digitales, los titulares de los medios de comunicación, webs/blogs o programas de otros medios digitales **dan su consentimiento para que dichos datos sean incluidos en la web oficial de la I.G.P. Lenteja de Tierra de Campos.**

La aceptación implica que:

- En la fecha indicada, el responsable (o la persona designada por el responsable) del medio de comunicación, la web/blog o el programa de otros medios digitales, participará en la Presentación Online de la Lenteja de Tierra de Campos.
- En el rango de fechas indicado al medio de comunicación, a la web/blog o al programa de otros medios digitales ha de publicarse un artículo o reseña sobre la Lenteja de Tierra de Campos o mencionarse a la misma en los programas de radio, tv, YouTube, etc.

El contenido publicado* deberá incluir, como mínimo, una fotografía en la que aparezca uno de los saquitos oficiales de la IGP Lenteja de Tierra de Campos, que se le harán llegar al medio de comunicación, a la web/blog o al programa de otros medios digitales, como participante oficial en #ConoceLaLenteja de Tierra de Campos.**

* Esta acción esta enfocada a la publicación o difusión de contenidos relacionados con la Lenteja de Tierra de Campos (propiedades nutricionales, cultivo, beneficios para la salud, etc.) o con la Presentación Online de la misma.

** Quedan excluidos de la publicación de fotografías los programas de radio, tv, YouTube, etc.

BASE 5ª.- ETAPAS DE #CONOCELALENTEJA DE TIERRA DE CAMPOS:

Ultimo día Inscripción: **17 septiembre de 2020 o hasta que se complete el cupo de 35 participantes.**

Envío de lentejas a los participantes: **Entre el 17 de septiembre de 2020 y el 23 de septiembre de 2020.**

Celebración de la Presentación Online de la Lenteja de Tierra de Campos: La Presentación Online de la Lenteja de Tierra de Campos se celebrará el 29 de septiembre de 2020 entre las 11:00 y las 12:30 a través de la plataforma Zoom (El Consejo Regulador de la I.G.P. Lenteja de Tierra de Campos se reserva el derecho de modificar la plataforma de celebración y la hora de comienzo de la presentación comunicándoselo a los inscritos).

Publicación de artículos: Los participantes deberán publicar sus artículos/reseñas o realizar sus menciones entre los meses de Septiembre y Octubre de 2020.

BASE 6ª.- USO DE LOS CONTENIDOS DE #CONOCELALENTEJA DE TIERRA DE CAMPOS:

Los medios de comunicación, las webs/blogs y los medios digitales participantes en #ConoceLaLenteja de Tierra de Campos le permitirán al Consejo Regulador de la IGP Lenteja de Tierra de Campos publicar y compartir los contenidos que creen en relación a #ConoceLaLenteja de Tierra de Campos, mencionando siempre en las publicaciones que se realicen a los propietarios del contenido.

BASE 7ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD:

La información proporcionada por los participantes en #ConoceLaLenteja de Tierra de Campos, será tratada conforme a las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, LOPDGDD, y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. La I.G.P. Lenteja de Tierra de Campos no vende, ni alquila, ni pone a disposición de terceras personas los datos personales proporcionados por los participantes.

En cumplimiento LOPDGDD, la I.G.P. Lenteja de Tierra de Campos informa al interesado que sus datos personales serán incorporados a una base de datos con el

fin de poder gestionar la inclusión de los datos de las webs y blogs en <https://site.lentejadetierradecampos.es/> y el envío gratuito de Lentejas de Tierra de Campos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en la acción, así como de informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por la I.G.P., salvo que se indique lo contrario al solicitar la participación. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero de la I.G.P. Lenteja de Tierra de Campos.